

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C.,

Radicación: Ejecutivo 2016-00751

Demandante: Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en liquidación

Demandado: E-cuatro Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación y
Otro

En atención al memorial que precede, el Despacho dispone:

Por secretaría requiérase al RUAF – REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS RUAD-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, para que en el término de 10 días indique el trámite dado al oficio No 0066 de fecha 28 de enero del 2020 y oficio No. 0434 del 21 de septiembre de 2022. Adjúntense los citados documentos y remítase directamente a los canales digitales habilitados por intermedio de la secretaria de este despacho.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez